# LA CAPTURA DE AGORDAT POR LOS BRITANICOS CONSTITUYE OTRA IMPORTANTE DERROTA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN EL AFRICA


El Orden

Año XIV. Santa Fe, lunes 3 de febrero de 1941. Nro. 4545.


## Las Segundas Líneas de Defensa en la Somalía Han Debido Retroceder

### Batallones de soldados peninsulares huyeron en forma desordenada, dejando en poder del enemigo más de 1.000 prisioneros

### SE LUCHO EN FORMA ENCARNIZADA

EL CAIRO, 2. — Otra derrota ha sufrido el Imperio Italiano en Africa Oriental con la captura por parte de las tropas británicas de la ciudad de Eritrea y de Agordat, importante nudo estratégico en el trayecto ferroviario a Masahua, puerto situado a orillas del Mar Rojo, anunciado oficialmente por el alto comando de las fuerzas británicas en el Cercano Oriente.

Todo el sistema defensivo de los italianos en la Somalía ha debido retroceder a una segunda línea ante el impetuoso ataque de los ingleses, que han colocado así en una situación difícil a las tropas que tratan de replegarse hacia Masahua.

La captura de Agordat se produjo luego de una violentísima lucha, durante la cual los italianos, sufrieron grandes bajas. Fueron capturados centenares de prisioneros, así como también numerosos camiones y vehículos motorizados.

Durante dichos combates las tropas británicas utilizaron seis tanques livianos, cinco ligeros y quince cañones de los defensores de la plaza.

En todos los centros de Abisinia las tropas británicas continúan presionando en gran forma, especialmente sobre la zona de Metelma, donde el enemigo se retira en forma desordenada, huyendo por las carreteras en dirección a Gondar, perseguidos de cerca por las fuerzas motorizadas inglesas.

En todos los sectores de la Somalía Italiana, las fuerzas británicas siguen combatiendo en territorio enemigo, arrojándolo de sus posiciones y ocasionándole grandes bajas.

En Libia los ataques de la aviación germana no han logrado ventaja alguna y la concentración de las fuerzas británicas al oeste de Derna prosigue con el mismo ritmo acelerado de los días anteriores.

### CADA VEZ MAS DIFICIL ES LA SITUACION ITALIANA

EL CAIRO, 2. — En Africa del Norte prosigue satisfactoriamente la ofensiva británica.

El ejército italiano de Libia continúa retirándose hacia Benghazi. Se tiene entendido que el enemigo ha quedado dividido en secciones, desde la costa hacia el interior, debido a la rápida acción de los tanques ligeros ingleses.

En Africa Oriental, las operaciones bélicas registradas en las últimas 24 horas, favorecen a las fuerzas del general Platt.

Noticias no oficiales de Khartoum, anuncian que Barentu y Agordat, en Eritrea han quedado aisladas entre sí, pues el camino que las comunica ha sido cortado por la artillería británica que lo bombardeó intensamente, preparando la ocupación por la infantería.

En Abisinia, la situación de los italianos se hace cada vez más precaria.

Mientras los ingleses siguen avanzando, se reciben nuevas noticias de éxitos etíopes en la región del lago Tana. Los rebeldes abisinios prosiguen hostigando las comunicaciones enemigas, operaciones en las que coopera eficazmente la aviación británica.

También en Somalía han logrado ventajas los británicos, durante la última jornada.

### PARTE DE GUERRA DEL ALTO MANDO ITALIANO

BERNA, 2. — El comunicado del alto comando italiano expedido hoy, en la parte correspondiente a las operaciones del Africa del Norte, reconoce que en Eritrea es intensa la presión ejercida por las fuerzas británicas sobre las posiciones italianas, señalando además, la presencia de bombarderos germanos en la costa norte, los que atacaron las plazas recientemente conquistadas de Sollum y Bardia.

Dice así el parte italiano: "En Cirenaica no hubo ninguna novedad digna de ser señalada.

"Nuestras formaciones aéreas bombardearon a los grupos motorizados enemigos. Dos aviones de tipo Hurricane fueron derribados por nuestros cazas.

"El enemigo efectuó incursiones sobre nuestros campos de aviación, ocasionando daños, pero no hubo que lamentar muertos ni heridos.

"En Africa Oriental se libraron ayer combates encarnizados sobre el frente norte entre Agordat y Barentu, en la meseta occidental de Eritrea.

"La aviación contribuyó eficazmente en la lucha, bombardeando sin tregua y ametrallando las posiciones y las columnas adversarias y destruyendo numerosos vehículos motorizados.

"Nuestros cazas derribaron a un avión enemigo tipo Hurricane.

"Destacamentos de los cuerpos áreos alemanes atacaron con resultados eficaces y evidente las instalaciones y los puertos de Sollum y Bardia. En el puerto de Bardia, un buque de diez mil toneladas fué hundido.

"Durante las horas de la tarde del día 31 de enero, dichos destacamentos desplegaron una actividad grande contra la navegación mercante del enemigo, a lo largo de las costas y en los puertos de la región Marmárica: tres buques de tonelaje medio fueron hundidos y otros tres quedaron seriamente averiados".

## BLOQUEO DEL PUERTO DE VALONA POR LA FLOTA GRECO-BRITANICA

## Varias Unidades Italianas Estarían Allí Fondeadas

### En los distintos sectores del frente albanés, los helenos habrían obtenido nuevos éxitos

**ATENAS, 2. — La flota anglo-griega ha iniciado el bloqueo de Valona, importante puerto de Albania ocupado por las fuerzas italianas. En el puerto se hallan fondeadas varias naves de guerra italianas.**

#### TELEGRAMA DEL ALMIRANTE CUNNINGHAM

ATENAS, 2. — El almirante Sir Andrew Cunningham, jefe de la flota británica en el Mediterráneo, ha enviado un mensaje al almirante Sakallarious, jefe de Estado Mayor de la Armada griega, dándole el pésame en nombre de la marina británica, por el fallecimiento del primer ministro griego, general Juan Metaxas.

En uno de los párrafos de dicho mensaje dice el almirante Cunningham: "Espero que la estrecha colaboración actual entre nuestros servicios llegará a ser un factor de consideración en el cumplimiento de los fines formulados por el general Metaxas y a los cuales se consagró él mismo".

El almirante Sakallarious contestó en afectuosos términos al mensaje del almirante Cunningham.

#### LOS HELENOS LOGRARON NUEVOS EXITOS

ATENAS, 2. — Las tropas helenas han obtenido nuevos éxitos en el frente albanés. Durante una serie de rápidos y recios ataques, las fuerzas griegas se apoderaron de posiciones fortificadas en el sector de la costa, aumentando su presión contra Valona. En el frente central se combate intensamente. Mediante un vigoroso ataque a la bayoneta los helénicos se apoderaron de un importante pico, en el sector de Tepeleni, cuya ocupación por los griegos no ha sido todavía confirmada. El alto comando griego anuncia que prosigue el avance de las tropas del general Papagos en todo el frente de batalla y añade que se capturaron 270 prisioneros y materiales bélicos.

#### HUNDIERON UN BUQUE ITALIANO

ATENAS, 2. — Oficialmente se anunció que en la noche del 28 al 29 de enero último, el submarino griego "Pajanicolis" torpedeó y hundió frente al puerto de Brindisi a un barco italiano de 10.000 toneladas de desplazamiento.

Otro submarino griego torpedeó a tres naves de abastecimiento italianas que totalizaban de 25 a 25.000 toneladas, el día de Navidad, en el Mar Adriático. El citado sumergible fué inmediatamente atacado por las naves escoltas, pero pudo escapar, llegando sano y salvo a su base.

#### LOS MUERTOS POR LOS RAIDS AEREOS

ATENAS, 2. — Un boletín especial publicado esta mañana informa que 67 civiles resultaron muertos y 93 heridos a consecuencia de los ataques aéreos que la aviación italiana llevó a cabo contra Grecia en el mes de diciembre último. Durante el mismo período resultaron 160 edificios destruidos y 300 ligeramente dañados en diferentes ciudades.

### Movimiento en Favor del Gral. De Gaulle

NUEVA YORK, 2. — El locutor de una radio norteamericana comentando el discurso del mariscal Weygand considera que el general francés al hablar en la forma que lo hizo, indicó la existencia de un movimiento popular en el Norte de Africa, en favor del general De Gaulle.

### El Embarque de Peras Para los E. Unidos y Brasil

B. BLANCA, 2. — En el puerto nacional dieron esta mañana comienzo los embarques de peras Williams, procedentes del Alto Valle de Río Negro, para Estados Unidos y Brasil.

El primer embarque se realizará a bordo del vapor "Thos Pand" y consistirá en treinta mil cajones y el segundo de setenta mil cajones será conducido por el vapor "Scebelli".

### Ataques de la Prensa de París a Estados Unidos

VICHY, 2. — La prensa de París controlada por los alemanes, ataca a Estados Unidos y el proyecto de utilizar el oro francés para la construcción de fábricas de aviones.

### En el Perú se Exhibirá la Película El Gran Dictador

LIMA, 2. — La Cámara de Diputados aprobó por abrumadora mayoría que la película "El Gran Dictador", de Charles Chaplin, se exhiba en todo el Perú.

### BATIOSE EL RECORD MUNDIAL EN VALLAS

NUEVA YORK, 2. — El corredor Fred Wolcott del Rice Institute, campeón nacional de vallas, batió el récord mundial sobre 70 yardas con vallas en local cerrado, cubriendo la distancia en 7 segundo 2 décimos. El récord anterior era de 7 segundos 3 décimos.

### Doce Heridos Hubo en un Choque de Trenes en Drejo

MADRID, 2. — El tren expreso procedente de Bilbao chocó con uno de mercancías en la estación de Drejo.

A consecuencia del accidente resultaron heridas 12 personas. Tanto la locomotora como numerosos coches del expreso quedaron severamente dañados.

### Elogio a los Franceses Libres que Actuaron en la Campaña de Libia

JERUSALEM, 2. — Haciendo alusión a la audaz incursión realizada por una pequeña formación de franceses libres del Africa Ecuatorial sobre territorio libio, la emisora clandestina "Francia Libre", instalada en "algún lugar" del Líbano, condenó hoy la actitud de las fuerzas francesas de Túnez, que asistieron impasibles al espectáculo de un pequeño puñado de franceses atacando a los enemigos de Francia ante sus propios ojos.

El "speaker" de la mencionada emisora destacó el éxito obtenido por los autores de la incursión, resaltando que ejecutaron la peligrosa operación sin la menor ayuda de nadie.

### ALMIRANTE



El jefe de la marina de guerra del Reich, anunciando la próxima ofensiva contra Gran Bretaña, ha pedido a los obreros de los astilleros la mayor actividad para hacer efectivo el plan de construcción de numerosos submarinos. Agregó el almirante Raeder que Alemania dispone de una poderosa flota para secundar la acción destinada a invadir las islas británicas.

## Continúa el Incendio de los Bosques

### Ha devastado ya una importante zona boscosa precordillerana

**San Carlos de Bariloche, 2—** Las informaciones que llegan de Esquel, en el territorio del Chubut, anuncian que no obstante los continuados esfuerzos de las tropas del regimiento de guarnición en aquella localidad, para extinguir o por lo menos cortar el avance del incendio que viene devastando a una gran zona boscosa de la precordillera, el voraz elemento sigue extendiéndose en forma alarmante para las mismas poblaciones que son amenazadas con ser literalmente arrasadas.

Desde una distancia de varias leguas pueden divisarse, en dirección al lago Puelo, inmensas columnas rojizas que han llegado a formar una extensa nube cárdena.

### Telegrama de Mr. Hull al Primer Ministro Griego

WASHINGTON, 2. — El secretario del Departamento de Estado Mr. Cordell Hull envió un telegrama al sucesor del fallecido primer ministro griego, general Metaxas, señor Alexander Korizis, en el cual le expresa:

"Es con profundo sentimiento que me enteré de la muerte de su Excelencia, el jefe del gabinete heleno general Metaxas. Acepte mi simpatía en esta gran pérdida para Grecia, en horas de lucha para su independencia".

### Serán Derrotados si Intentan la Invasión Declaró Mr. Willkie

LONDRES, 2. — Mr. Wendell Willkie declaró que los alemanes serían derrotados totalmente si intentaran invadir Gran Bretaña, pues la moral elevada y el equipo de los ingleses los vencerán.

## Pérdida de Ciudadanía

### Le ha sido privada al vicealmirante H. Muselier

VICHY, 2. — El gobierno francés privó de la ciudadanía francesa al vicealmirante Muselier, comandante de la flota de los franceses libres. Se le acusa de abandonar el país sin permiso de las autoridades. También fueron privados de la nacionalidad francesa el barón Eugenio de Rothschild y M. Richard Brunot.

#### UN NUEVO PARTIDO

VICHY, 2. — Con anuencia de los alemanes fué fundado hoy el nuevo partido Unión Nacional Popular, en cuyo programa se propone la colaboración europea y el cumplimiento de la revolución nacional. Dicho partido está presidido por M. Marcel Deat, ex diputado, y lo integran los señores Jean Cathals, ex ministro; el Sr. Fontenoy, periodista; el líder de los veteranos de guerra M. Goy y el líder sindicalista M. Rey.

### Políticos Rumanos Serán Expulsados

BUCAREST, 2. — El general Antonescu anunció que, como medida punitiva expulsará del país a los miembros del gabinete que participaron en la última intentona revolucionaria.

### Actitud del Novelista francés Saint Exupery

NUEVA YORK, 2 — Antonio de Saint Exupery, conocido novelista y aviador, cuyo nombre ha sido dado como uno de los miembros del comité encargado de organizar el Partido Unico en Francia, declaró hoy que no había recibido ninguna notificación oficial de su nombramiento y que lo hubiese rechazado en caso de recibirlo.

Añadió que no era político y que solo aspiraba a ejercer influencia en calidad de escritor.

### Fueron Bombardeados Depósitos Ingleses por la Aviación Germana

BERLIN, 2 — El alto comando anuncia que los bombarderos alemanes, durante una acción contra la navegación enemiga, echaron a pique a dos barcos de carga de 4.000 toneladas y averiaron a otros cuatro vapores con un total de 24.000 toneladas. En el frente africano, añade el parte oficial, fueron bombardeados con eficacia campamentos de tropas británicas y depósitos de elementos motorizados.

### El Presupuesto General Nipón Asciende a Más de 6.863 Millones de yens

TOKIO, 2. — La Cámara de Representantes aprobó el presupuesto general para el próximo año fiscal el cual se eleva a 6.863 millones de yens.

### La Venta de Artículos Alimenticios en Madrid

MADRID, 2. — Según las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno, a partir de la fecha, las denuncias sobre infracción de las disposiciones para la venta de artículos alimenticios o de cualquier otra clase de mercadería, podrán hacerse ante las autoridades de la falange, y no solo ante las policiales, como venía haciéndose hasta el presente.

## Descuentan en Londres el Fracaso Nazi en el Propósito de Invasión

### El plan germano fracasaría ante la acción conjunta de la flota, defensas costeras, aviación y ejército

### ACTIVVIDAD DE LAS R. F. AEREAS

LONDRES, 2. — No obstante considerarse en esta capital que la eventual tentativa de invasión de Gran Bretaña por los germanos, se producirá en el mes próximo o quizás en la semana venidera, se tiene el convencimiento que un plan de tal envergadura fracasaría ante la acción conjunto de la flota británica, las defensas de costas, la aviación y el ejército, que ha sido reforzado notablemente con miembros de la Guardia Territorial.

Se considera improbable que la invasión a Inglaterra pueda organizarse con éxito, por lo cual, el plan que vienen preparando los alemanes está destinado a fracasar rotundamente.

#### BASES ALEMANAS BOMBARDEADAS POR AVIONES DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 2. — Las Reales Fuerzas Aéreas sometieron a un rudo castigo a las bases alemanes de ocupación instaladas en la costa de Francia y Bélgica.

Los puertos de Dunkerque, Ostende y Boulogne Sur Mer, fueron los principales objetivos británicos, donde se arrojaron toneladas de bombas explosivas e incendiarias, que causaron muchos daños materiales.

#### ATAQUES AL FUERTE DE BREST

LONDRES, 2. — El Ministerio del Aire anunció que pequeñas formaciones del comando costero atacaron anoche los diques e instalaciones portuarias de Brest, en la zona ocupada de Francia, descargando sobre los objetivos señalados bombas explosivas e incendiarias. Agrega el parte oficial que a pesar de las condiciones del tiempo extremadamente adversas, se efectuaron vuelos de reconocimiento y de patrulla, y que dos aviones británicos no regresaron a sus bases.

#### RECRUDECIERON LOS ATAQUES AEREOS NAZIS

LONDRES, 2. — Durante las horas del día, numerosos aviones alemanes volaron sobre el sur de Inglaterra, creyéndose que es el preludio de una gran ofensiva aérea de los alemanes, que se relaciona con los preparativos para la tan anunciada invasión.

Durante el día de hoy un avión alemán arrojó 8 bombas, sin mayores consecuencias.

Los comentaristas de la prensa británica creen que es el preludio de la segunda batalla que Gran Bretaña ha comenzado con la intensificación de los vuelos alemanes sobre Inglaterra.

## Ayer el Doctor Ortiz Solo Recibió en el Día al Dr. Octavio Amadeo

### El ex interventor de Buenos Aires declaró a los periodistas que había visitado al primer mandatario para saludarle

BUENOS AIRES, 2. — Hasta las 17.30 no se registró ningún movimiento en la residencia presidencial de la calle Suipacha.

Poco después de esa hora, llegó el ex ministro de Guerra, general Márquez, visitante habitual del doctor Ortiz en los últimos tiempos, y media hora más tarde se hizo presente el ex Interventor Federal en la provincia de Buenos Aires, doctor Octavio R. Amadeo.

La visita del ex interventor bonaerense despertó la consiguiente expectativa entre los cronistas, recordándose al respecto que en su carta dirigida al Presidente, el doctor Amadeo le anunciaba la visita, que ha cumplido inmediatamente de llegar a Buenos Aires.

Poco después de arribado el ex ministro de gobierno doctor Herrera, el doctor Ortiz les hizo saber a sus visitantes que había dedicado la tarde al reposo.

En la antesala se encontraban el doctor Amadeo, el doctor Rómulo S. Naón, el doctor Carlos Herreras, el Ing. Vazquez y algunas personas más.

El hijo menor del doctor Ortiz, después de anunciar a los visitantes que el Presidente había dispuesto reposar durante el día de hoy, hizo pasar a las habitaciones privadas de la mansión al doctor Amadeo. La conferencia fué breve, y al retirarse el visitante, interrogado por los periodistas, éste declaró que había concurrido a la casa de la calle Suipacha, con el fin de despedirse, pues piensa trasladarse a Córdoba en la semana entrante.

Juntamente con el doctor Amadeo, se retiraron los demás visitantes del doctor Ortiz.

## LA PARTIDA DE DARLAN A PARIS

VICHY, 2 — En un tren especial partió con destino a París, el ministro de Marina, Almirante Darlan. Se cree que regresará con M. Pierre Laval. Aunque se desconocen los motivos de su viaje, se supone que se relacionan con las diferencias surgidas en las relaciones franco alemanas.

VICHY, 2 — Contrariamente a lo que se había anunciado en las últimas horas de la tarde, el contraalmirante Darlan no ha partido aún con destino a París.

El mencionado jefe conferenció con Petain, y pese a todos los esfuerzos, no se ha podido confirmar la versión circulada de que el Darlan regresará de París acompañado por Laval.

## Grandes Pérdidas Italianas

### En Eritrea el número de bajas sufridas sería considerable

EL CAIRO, 2. — El alto comando británico dió el siguiente comunicado sobre la toma de Agordat, en Eritrea:

"Ayer a la mañana, nuestras tropas en un decidido ataque capturaron la localidad de Agordat, tomando muchos centenares de prisioneros y apoderándose de cañones y materiales bélicos y de transportes. Fueron destruídos en esta acción cinco tanques medianos, 15 cañones y otros materiales italianos. El enemigo sufrió fuertes pérdidas durante nuestro ataque final, que fué llevado a cabo por las fuerzas británicas e hindúes en operando eficazmente las escuadrillas de aviación. Al anochecer de ayer, elementos avanzados de nuestras fuerzas volvieron a establecer contacto con el enemigo, al cual persiguieron en su retirada hacia Keren. En la zona de Barentu las operaciones se desarrollan satisfactoriamente para nuestras fuerzas, mientras más al sur, en el sector de Elscundi, dicha localidad se halla ya en nuestras manos, habiéndonos apoderado de prisioneros y obligando a los italianos a retroceder hacia Um Kagar.

## Cargos al Clero de Bélgica

### Los alemanes manifiestan que están conspirando contra el Reich

LONDRES, 2. — Violentos ataques contra el clero belga acusándolo de incitar a la población de Bélgica a la revuelta, ha iniciado la propaganda alemana, asumiendo en esta forma una actitud completamente distinta a la adoptada durante los primeros meses de la ocupación, en que en aquella oportunidad en ningún caso trató de ofender a la iglesia belga.

El diario fascista "Pays Reel" escribe al respecto: "Ciertos sacerdotes hacen más caso a las proclamaciones de Churchill que a las del Evangelio. Continúan inmiscuyéndose en los problemas políticos; sus insultos a Hitler y a Alemania, su espíritu de rebelión que fué inculcado a varios sacerdotes y monjes es absolutamente intolerables".

El corresponsal del "Sunday Times" confirma estos ataques, señala igualmente que el cardenal Van Roey, primado de Bélgica también es objeto de los mismos ataques por parte de la propaganda alemana.

## GESTIONES DEL CANCILLER DE CHILE EN PERU

LIMA, 2 — Aunque oficialmente no se conocen los motivos de la visita del canciller chileno a Lima, se anuncia en los círculos bien informados que entre los asuntos que tratarían con el gobierno peruano, figuran la firma de un pacto de no agresión entre Chile y Perú y el fomento del intercambio comercial entre ambos países.

## En Algunos Círculos de la Concordancia Habría Causado Desagrado la Designación de E. Videla

BUENOS AIRES, 2. — Con motivo de la designación del nuevo interventor de la provincia de Buenos Aires, que haría en el día de mañana el P.E., en los círculos políticos allegados a la Casa Rosada se mencionan los nombres de conocidas personas como probables colaboradores del contraalmirante Eleazar Videla. Sin embargo muchos "candidatos" habrían sido ya descartados en forma definitiva, asignándosele muchas probabilidades a los siguientes: para la cartera de gobierno, los doctores Ricardo Miguez o Benjamín Basavilbaso; para la de Hacienda, el señor Máximo J. Alemán o José Verzura y para la de Obras Públicas el señor Federico Leloir.

Asimismo ha trascendido que en el día de mañana, el vice presidente doctor Castillo conferenciará con los señores Antonio Santamarina y Juan Barceló, atribuyéndose a esa entrevista el propósito de considerar la situación política de la provincia de Buenos Aires.

#### SUGESTION DE LOS "JUSTISTAS"

BUENOS AIRES, 2. — Ha trascendido, pero sin que la noticia haya sido confirmada oficialmente, que los principales dirigentes justistas habrían expresado al doctor Castillo la conveniencia de que el nuevo interventor de Buenos Aires llevará como colaboradores inmediatos a hombres capaces para una definición política.

Asimismo se asegura que el doctor Castillo habría dado seguridades a los justistas de que los nombramientos de los secretarios de la intervención los haría él personalmente, en vez de hacerlo el comisionado, como es costumbre hacerlo, pues se querría evitar que se produjeran rozamientos que después dan origen a enojosas cuestiones políticas, de las cuales debe estar por completo desvinculado un interventor federal.

#### DESAGRADO POR LA DESIGNACION DE VIDELA

BUENOS AIRES, 2. — Personas que frecuentan los círculos políticos de la concordancia han asegurado que ha causado desagrado la designación el contraalmirante Videla para interventor de la provincia de Buenos Aires, pues considerarían que no es conveniente nombrar para esa importante función a una persona apolítica, como lo sería aquél, pues de continuo se producirían situaciones análogas a las planteadas por Amadeo.

# ...ctividad Política

### ...ón Cívica Radical de Santa Fe

...sido convocado especialmente para esta tarde, a las 15 el Comité Departamental; reunión presidirá el candidato a gobernador Dr. Joaquín ...s. En dicha reunión, se ...án las siguientes instrucciones que con motivo de los comicios del 9 del corriente, se transmitirá a los dirigentes del departamento La Capital. ...mismo se ha resuelto invitar a los señores presidentes de comités seccionales.

...l 31 de enero pasado, dejó de existir en la ciudad de Córdoba donde se encontraba de paso, el correligionario D. Elías ...n Mathieu, vecino del departamento San Jerónimo Norte.

...causado hondo pesar su fallecimiento, concurriendo al velatorio y sepelio del sepelio en representación de la U. C. R. de Santa Fe, el correligionario D. ...no M. Miranda.

...l candidato a vice gobernador Dr. Emilio G. Leiva ha regresado de su jira por el departamento Castellano, donde fué a visitar a los dirigentes de distintos distritos, trayendo mejores impresiones por la forma como se realizan los preparativos para los comicios del 9 del corriente.

...l Dr. Joaquín Argonz se ha trasladado al departamento ... en jira proselitista, pasando luego a Rosario, donde conversará con los distintos dirigentes del partido a fin de ultimar los detalles con motivo de las próximas elecciones.

# Fueron Designadas las Autoridades Para los Comicios del Próximo 9

Continuamos hoy la publicación de las designaciones hechas por la Junta Electoral de la Provincia para los comicios del próximo 9 de febrero:

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Circuito 8 — Sección 5a.
Mesa No. 6
Biblioteca P. Mariano Moreno, Marcial Candioti 2341.
Presidente Fernández Francisco Delfio; Suplente 1o Fernández Varela José; Suplente 2o. Ferreyra Luis Ginés.
Mesa No. 7
Biblioteca P. Mariano Moreno; M. Candioti 2341.
Presidente, Gambi Bonacci E. Suplente 1o García Víctor Mariano; Suplente 2o. Gaviraghi Julio.
Mesa No. 8
Colegio Jobson; Alberdi 3255.
Presidente, Gordo Juan Antonio; Suplente 1o. Grinaghini H. Vicente; Suplente 2o. Gubetti J. Tomás Domingo.
Mesa No. 9
Colegio Jobson: G. Candioti entre Sarmiento y Alberdi.
Presidente Lattanzio Varoni Francisco J.; Suplente 1o. Lucel Ernesto; Suplente 2o. Lorenzutti Fernando Arturo.
Mesa No. 10
Colegio Jobson: Sarmiento 2278.
Presidente, Marconetti Domingo; Suplente 1o Martinelli Girard; Suplente 2o. Mangiaterra Otorino.
Mesa No. 11
Colegio Jobson: Sarmiento 2278.
Presidente Mokdasy Juan Antonio; Suplente 1o. Montee Antonio; Suplente 2o. Miglietta A. Juan.
Circuito No. 9 — Sección 5a.
Mesa No. 12
Sociedad Amigos de la Infancia: G. Candioti 1759.
Presidente, Paciencia Tomás Hipólito; Suplente 1o. Pelusso Alejandro; Suplente 2o. Paolantonio Raúl Carlos.
Mesa No. 13
Sociedad Amigos de la Infancia: G. Candioti 1759.
Presidente Prieri Francisco A. Suplente 1o. Peppani Luis Antonio M.; Suplente 2o. Piva Julio Argentino.
Mesa No. 14
Escuela Urquiza No. 22: San Luis 4090.
Presidente Roitberg Isaac; Suplente 1o. Rodríguez Filadelfio; Suplente 2o. Rohr Carlos Jacobo.
Mesa No. 15
Escuela Urquiza No. 22: San Luis 4090.
Presidente, Salomoni Dante Martín; Suplente 1o. Sierra Celso Benjamín; Suplente 2o. Ruscitti Rodolfo.
Mesa No. 16
Escuela Urquiza No. 22: San Luis 4090.
Presidente Soncini Romeo; Suplente 1o. Stark Gesa; Suplente 2o Stevens William H.
Mesa No. 17
Escuela Urquiza No. 22: San Luis 4090.
Presidente, Vallejos Leonidas; Suplente 1o. Valeri Juan Pablo;




# FIESTA DE CAMARADERIA EN EL CLUB DE CAZA Y PESCA



Varios aspectos de la fiesta de camaradería realizada ayer en el Club Santafesino de Caza y Pesca, a la que asistió una calificada delegación de aficionados cordobeses. Las fotografías muestran la concurrencia, dos de los concursos realizados, y la bandera izada al tope del mástil de la sede del club en Colastiné

# El Parque Cívico del Sud

El Parque Cívico ha transformado la zona sud de la ciudad. Ella, así se puede decir, es otra. Ahora hay allí actividad. Tarde a tarde, noche a noche, concurren numerosas familias que lo recorren, pasando horas de verdadera alegría.

Hay en el Parque una falla que debe ser reparada. Nos referimos a los edificios viejos, en mal estado, que existen en calle 3 de Febrero y ésta y Rivadavia, sin que falten los ranchos ubicados en terrenos bajos. De ser levantada toda esa edificación vieja, quedaría mucho mejor para el Parque Cívico del Sud. Sería conveniente que de estas líneas se tomara debida nota para realizar los estudios correspondientes a los fines de ver la posibilidad de hacer desaparecerlos. Esto, como es natural sin lesionar en nada los derechos de propiedad de cada uno de los que viven en dichas viviendas. Merece la pena hacerlo dada la importancia del Parque a que nos referimos.

Suplente 2o. Venanzi José.
Circuito No. 10. — Sección 1a. — Mesa No. 1. — Esc. Industrial No. 2, Avellaneda 3219: Presidente, Angiai Eduardo; suplente 1o., Andino Pablo Ruperto; suplente 2o., Andino Edmundo Cipriano.
Mesa No. 2. — Esc. Industrial No 2, Avellaneda 3219: Presidente, Barbosa Federico Bernardo; suplente 1o., Boedo César; suplente 2o., Borsotti Próspero Carlos.
Mesa No. 3. — Esc. Luis Pasteur, B. Gálvez 1375: Presidente, Casoli Pascual; suplente 1o., Caravatti Néstor Jacinto; suplente 2o., Campagnolo Angel Roberto.
Mesa No. 4. — Esc. Luis Pasteur, B. Gálvez 1375: Presidente, Couranit Enrique P.; suplente 1o., Cossettini Gastón José M.; suplente, 2o., Conforti Antonio.
Mesa No. 5. — Esc. Luis Pasteur, B. Gálvez 1375: Presidente, Fester Gustavo Anselmo; suplente 1o., Figueroa Federico Rafael; suplente 2o., Forestier Víctor Francisco.
Mesa No. 6. — Esc. Vélez Sársfield No. 13, Güemes 4177: Presidente, Godoy Alejandro; suplente 1o., Gómez Julián Patricio; suplente 2o., Gómez Antonini Horacio E.
Mesa No. 7. — Esc. Vélez Sársfield, Güemes 4189: Presidente, Larrocha Baldomero de; suplente 1o., Haquin Valentín Nicanor; suplente 2o., Leroy Clemente.
Mesa No. 8. — Esc. A. Grilli No. 576, Castellanos 1549: Presidente, Mauriez Raúl; suplente 1o., Marzo Carlos F.; suplente 2o., Levín José.
Mesa No. 9. — Esc. A. Grilli No. 576, Castellanos 1549: Presidente, Montalto Amadeo A.; suplente 1o., Méndez Martín Reyes; suplente 2o., Mendo Diego Expósito.
Mesa No. 10. — Esc. Ind. de Señoritas No. 5, Iturraspe 1262: Presidente, París Valerio Marcelo; suplente 1o., Pérez Américo Hugo; suplente 2o., Petrotén Luis.
Mesa No. 11. — Estación del F. C. C. N. A.: Presidente, Ríos Alfredo Isaías; suplente 1o., Quintero Antonio José; suplente 2o., Porco Tomás Salvador.
Mesa No. 12. — Estación del F. C. C. N. A.: Presidente, Rueda Carlos Marx; suplente 1o., Romero Antonio; suplente 2o., Sabater Héctor Fidel.
Mesa No. 13. — Aguas Corrientes, Ituzaingó 1224. — Presidente, Slukski Jacobo; suplente 1o. Tosoliat Dante Roberto; suplente 2o. Tanoni Adolfo.
Mesa No. 14. — Aguas Corrientes, Ituzaingó 1224. — Presidente, Wolff Juan Germán; suplente 1o., Weidmann Ricardo Mauricio; suplente 2o., Ernesto Zwanck.
Circuito No. 11. Sección Sexta. Mesa No. 1. — Esc. López y Planes No. 5, Tucumán 3560. — Presidente Aguilar José Eliseo; suplente 1o., Audino Dámaso; suplente 2o. Angeluccí Pascual.
Mesa No. 2. — Esc. López y Planes No. 5, Tucumán 3560. Presidente, Benomo Angel Demetrio; suplente 1o. Biasotti Santiago; suplente 2o. Basel Valentín.
Mesa No. 3. — Esc. López y Planes No. 5. — Tucumán No. 3560. — Presidente Capella J. ...; suplente 1o. Campo Victoriano A. Del; suplente 2o. Cas...
... — Esc. N. Avellaneda No. 14, Tucumán 3561. — Presidente Del Valle Segundo A.; suplente 1o. Corad Enrique Alberto; suplente 2o. Codoni Mario Raúl R.
Mesa No. 5. — Esc. N. Avellaneda No. 14, Tucumán 3561. — Presidente Díaz Ramón José; suplente 1o. Dorado Rubio Dominso; suplente 2o. Parlatano.

# FIESTA EN EL CLUB DE CAZA Y PESCA

### Asistió una delegación de aficionados cordobeses y resultó muy animada

### CONCURSOS

Una interesante fiesta tuvo lugar ayer, en la sede del Club Santafesino de Caza y Pesca, a la cual asistieron delegados de la Asociación de Cazadores y Pescadores Cordobeses, que presidía el Dr. Miguel Mercadar.

Los delegados cordobeses, que habían llegado el día anterior a nuestra ciudad, fueron gentilmente atendidos por los miembros del club local, habiendo conocido en un paseo organizado por los santafesinos los principales paseos de la ciudad.

Integraban la delegación, las siguientes personas: Dr. Miguel Mercadar, Julián Regidor, A. Anzall, J. Arial y Francisco Seco.

Durante la fiesta realizada en Colastiné, se realizaron algunos concursos en honor de los visitantes, con los siguientes resultados:

Concurso de pesca con caña: 1o. Julián Regidor; 2o. Pedro Otero y 3o. Juan Castelló.

Concurso de Tiro al Platillo para novicios, 1o. Dr. Miguel Mercadar. Para veteranos 1o. Pablo Zavagno; 2o. Martín de los Santos. Con carabina, 1o. Jesús Mainero y 2o. Juan Zavarro.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad, inaugurando así las relaciones entre la entidad local y la cordobesa, habiendo quedado convenida la visita de un grupo de aficionados locales, a la ciudad mediterránea, en fecha próxima.

# Las Quejas de los Vecinos del Barrio del Ferrocarril Santa Fe, de Esta Ciudad

En una nota informativa de nuestro diario publicada tiempo atrás, nos hicimos eco de quejas y protestas de los vecinos que tienen sus domicilios cerca de la Estación del Ferrocarril Santa Fe.

La situación no ha cambiado. Es por ello que otra vez nos han solicitado nos ocupemos de esto, lo que hacemos porque no tan solamente conocemos justificadas dichas quejas y protestas sino porque personalmente lo hemos comprobado. Hay, en la actualidad, como la hubo siempre una completa falta de consideración de parte de la nombrada empresa ferroviaria para con los vecinos. Eso porque si bien es verdad que no da cumplimiento a disposiciones que debe cumplir, bien podría realizar maniobras, como formación de trenes, arrastre de vagones, en otro lugar que los tiene. Lo que es ahora, los que se domicilian cerca del lugar en que se realizan las maniobras a que nos referimos, no pueden ni descansar durante la noche, especialmente los vecinos de la calle Junín entre las de San Luis y Belgrano, y, San Luis desde ésta al Boulevard, donde está el paso a nivel del ferrocarril ya nombrado. Eso porque todas las noches se dejan ver largas pitadas de las locomotoras, fuertes golpes de los vagones y otros fuertes ruidos. Mucho de todo esto podría evitar la empresa. Con ello evitaría la justificada protesta de que nos hacemos eco. Todo ello mientras el Concejo Deliberante en su próximo período se aboque al estudio de esta importante cuestión y la resuelva de acuerdo a lo que está pidiendo el vecindario del barrio del Ferrocarril Santa Fe.

# Reunión del C. Progresos Edilicios y Culturales

De conformidad con lo que hemos anunciado en la edición anterior, en horas de la mañana de ayer, se realizó la asamblea a que había convocado el Centro Progresos Edilicios y Culturales zona norte, a los fines de tratar asuntos de verdadera importancia para los asociados y para la ciudad.

Asistieron numerosos socios y presidió el vice en ejercicio señor Angel Castronovo, actuando el secretario Sr. F. Corrales.

Iniciadas las deliberaciones fueron considerados diversos asuntos sobre los cuales se adoptaron las correspondientes resoluciones.

**La renuncia del presidente.—**

Se pasó en seguida a considerar el informe que presentó la comisión designada oportunamente para que se entrevistara con el presidente titular de la entidad a fin de solicitarle el retiro de la renuncia del cargo que había presentado. El informe de la citada comisión llega a la conclusión de que no existen motivos para que ella fuera aceptada. Tras algunas deliberaciones se declaró que no habiendo ninguna causa que motive la presentación de la renuncia, queda el titular reintegrado en sus funciones.

**El asunto de la tasa municipal.—**

La asamblea pasó después a considerar el otro asunto del orden del día, o sea la consideración del aumento de la tasa municipal. Acerca de esta cuestión se hizo una larga deliberación en la cual hicieron uso de la palabra la mayoría de los socios presentes los que dieron a conocer sus opiniones. Todas ellas coincidieron en que era injustificado el aumento que se ha introducido en la ordenanza municipal impositiva en la parte que eleva el impuesto que deben abonar los propietarios. Por ello se resolvió realizar todas las gestiones del caso para obtener la derogación o por lo menos la rectificación de dicha tasa en el sentido que contemple la situación del presente, teniendo presente que es imposible el pago del aumento. Para ello se resolvió también solicitar la cooperación de todos los socios.

**Asamblea general de Sociedades.—**

En la asamblea de que damos cuenta, los presentes dieron a conocer que para el éxito que se persigue era necesario una acción conjunta de todas las sociedades vecinales que actúan en la Capital. Aprobada esta sugestión se han de iniciar las gestiones que correspondan para realizar, dentro de breve, una asamblea general a la cual asistirán delegados de todas las nombradas entidades para resolver la campaña que se ha iniciado en pro de la derogación de la ordenanza en la parte que establece el aumento de la referida tasa municipal.

Tales son las resoluciones adoptadas en la asamblea de que damos cuenta del Centro Progresos Edilicios y Culturales de la zona norte.

Rodolfo Germán.
Mesa No. 6. — Esc. N. Avellaneda No. 14, Tucumán 3561. — Presidente, García Secundino; suplente 1o. Garibay Juan Carlos; suplente 2o. Fudim José.
Mesa No. 7. — Asilo de Mendigos, Mendoza 3560. — Presidente, Hernández Enrique Alfredo; suplente 1o. Ibáñez Ramiro; suplente 2o. Gutiérrez Juan.
Mesa No. 8. — Asilo de Mendigos, Mendoza 3560. — Presidente, López Ovidio; suplente 1o. Loza Alberto; suplente 2o. López Torre José.
Mesa No. 9. — Soc. Rep. del Oeste, Avenida Freyre 2765. — Presidente, Minetti Ligio Antonio F.; suplente 1o. Miguel Juan Andrés; suplente 2o. Molina Lorenzo.
Mesa No. 10. — Soc. Rep. del Oeste, Avenida Freyre 2765 — Presidente, Nuñes Carlos; suplente 1o. Otero Osvaldo Pastor; suplente 2o. Paludi Cayetano.

# Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Antonio González con Nilda Irma Pesoa, argentinos; Agripino Miño con Tomasa Figueroa, argentinos; Ernesto Maldonado con María Luisa Rodríguez, argentinos.

Nacimientos. — Gladys Ramona, hija de Ramona Aniceta Colfini y de Jorge Pintos; Silvia Narys, hija de Ramón Nalquin y de Rosa Perodosa; Omar E. hijo de Ramón Lucio Nievas y de Sara Peñalver.

Defunciones. — Concepción Isabel Manduca, argentina 1 año; Ana Ceja, arg. 28 años.

2. SECCION

Matrimonios. — Manuel Casco con Antonia Vigil, argentinos; Antonio Iglesias con Acrolin Escalante, argentinos, Jenaro Coletti con Luz Máxima Arnoa, argentinos.

Nacimientos. — Alicia Violeta hija de Dionicio Faustinio Lebato y de Serafina Secundina Poll, María Leocadia hija de Abraham José Neme y de Juana María Bedjemani; Nélida Mabel, hija de Luis Francisco Romero y de Les Dora Hanger.

Defunciones. — Amelia Cánepa, argentina 63 años; Agustina S. de Zalazar, arg. 25 años; N. N. Mur, femenino; Mariano Jacinto Giménez, argentino 63 años; Zenona Magdalena Cuffre de Las o, arg. 28 años.

# Se Inauguró una Oficinal Postal

Como se había anunciado se realizó en la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, la inauguración de la nueva oficina mixta recientemente creada. Al acto asistió el jefe del Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, congregando a numerosos vecinos. El Sr. Gaitán puso en posesión de la jefatura de la citada oficina al Sr. A. Le Bras, que ha sido designado por la Dirección General de Correos y Telégrafos para desempeñarla.

La habilitación de esta dependencia, ha causado la mejor impresión en la progresista zona del citado departamento.

# Motivos Urbanos

**LAS CALLES PELIGROSAS**

No ha de dejar de llamar la atención el título de estas líneas: "Calles peligrosas". Pero, se verá que no hay exageración, y que es el nombre que corresponde darles.

En la ciudad existen arterias que tienen un tráfico intenso. Son de zonas densamente pobladas en las cuales, a todo momento, circulan toda clase de vehículos, camiones, automóviles, tranvías y ómnibus. Carecen de toda vigilancia, lo que hemos tenido oportunidad de comprobarlo.

Cerca, muy cerca de esas calles, viven numerosas familias las cuales tienen criaturas que, necesario es decirlo, juegan en la vereda de sus respectivos hogares, y corren, cruzando la calle, exponiéndose al peligro, sin tener presente que pueden ser arrolladas por cualquiera de los vehículos que pasen a una velocidad que no es prudente en esas arterias que no quedan lejos del centro.

Si hasta ahora no se han producido accidentes fatales, se debe sólo a una pura casualidad. Pero, puede ocurrir en el momento menos pensado. De allí la necesidad, y hasta la urgencia de que se tomen medidas para evitarlo.

Podríamos dar concretos. No es necesario —sólo deseamos que se establezca vigilancia en esas calles peligrosas, entre las que podemos citar, San Luis y Junín; Rivadavia y Junín; San Luis y Crespo; Mendoza y 1o. de Mayo, y así otras numerosas. Debe ser establecida vigilancia, mas como no todo debe esperarse de las autoridades se hace necesaria la colaboración de cada hogar.

No debe permitirse que criaturitas que, después de jugar en las veredas crucen las calles en los precisos momentos que los vehículos circulan a velocidad, porque van repletos de pasajeros.

Repetimos nuestra sola finalidad es alejar a las criaturas del peligro a que se exponen. A estos altos propósitos todos deben prestar su colaboración.

**EN MUCHAS CALLES MUCHA LUZ, Y, EN OTRAS NADA**

Los que recorren la ciudad, especialmente los más importantes y poblados, no ha pasado desapercibido el hecho de que en algunas calles hay luz. No faltan los focos, mientras que en otras no hay más que uno o dos focos sin que falten aquellas en que falta por completo el alumbrado público.

Los vecinos nos han hablado de esto, nos han pedido demos traslado a las autoridades municipales, lo que en estas líneas hacemos. Y, hemos de recordar que durante el año pasado el Concejo Deliberante sancionó numerosos proyectos de resoluciones autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para colocar focos de luz. No tenemos noticias si se han cumplido o no esas resoluciones. Lo cierto es que con ellas serán llenadas sentidas necesidades en las zonas urbanas y no se verán calles con mucha luz y otras con poca y algunas sin nada.

# El Departamento de S. Pública ha Reglamentado la Elaboración y Expendio de Helados y Cremas

El Departamento de Salud Pública de la Provincia ha dado a conocer una reglamentación a fin de rodear la elaboración y expendio de helados, sorbetes, cremas frías, de la mayor garantía de pureza y valor nutritivo. El citado organismo expresa que a esos productos como alimentos fríos en cuya preparación debe prohibirse la adición de colorantes, esencias, cremas frías, por lo cual el Consejo General de Sanidad ha resuelto extender a toda la provincia las disposiciones del reglamento bromatológico en vigencia en esta capital, incorporándole las reformas necesarias para la uniformidad de su aplicación.

El texto de la reglamentación es el siguiente:

Art. 1o. — Con el nombre de sorbetes, helados y cremas frías se entienden los productos elaborados por la congelación de mezclas líquidas con... por leche o crema de leche; jugos ... extractos o jarabes de frutas; yemas de huevo; cacao, café, chocolate; frutas frescas o secas desmenuzadas; azúcar ... sustancias aromáticas.

Queda prohibido el uso de materias extrañas, aunque sean inofensivas, colorantes, esencias, edulcorantes artificiales, sustancias conservadoras y espumígenos, etc.

Queda prohibido la fabricación de cremas ficticias con gelatina, goma tragacanto, gelosina, vegetalina, etc., chuño y otras materias amiláceas.

Art. 2o.— Las distintas variedades de helados deben responder según su denominación a los caracteres y composición que a continuación se detallan:

a) **Helados de crema:** Materias primas: leche pura con adición de crema de ... y vainilla. Tendrán ... o mínimo el ... o/o de materias ... de la leche.

b) **Helados de crema va...:** Materias primas: leche pura con adición de crema de leche fresca, yemas de huevos frescos, azúcar, vainilla o vainillina. Tendrán como mínimo 8 o/o de materias grasas de leche. No tendrán agente neutralizador así como tampoco sustancias grasas no provenientes de la leche, ni aceites, ni ningún otro ingrediente.

c) "Helados de vainilla": Materias primas: leche pura, azúcar y por lo menos cuatro yemas de huevo por kilogramo. Deben contener como mínimo 0.1 o/o de colesterol. y

d) "Helados de crema ...": Materias primas: leche con adición de crema, yemas de huevos frescos, azúcar, nueces o avellanas trituradas y un poco de Kirsch o coñac.

e) "Cremas frías", "Cremas heladas" (ice cream) Con esta denominación genérica se entenderán los elaborados con las siguientes materias primas: crema de leche, azúcar y sustancias correctivas aromatizantes naturales. Como mínimo deben contener 12 o/o de materia grasa procedente exclusivamente de la leche.

f) "Helados de frutas": Materias primas: zumos o extractos de frutas y azúcar.

g) "Helados de limón, naranja y mandarina": Materias primas: por lo menos el zumo de cuatro de estas frutas por kilogramo, azúcar y agua.

h) "Helados de chocolate, café, té, mate": Materias primas, las que sirven para dar su nombre.

i) "Helados de crema con frutas desmenuzadas": Se ajustarán al tipo de helado de crema con precisa indicación de esta denominación, agregando el nombre de la fruta empleada.

j) "Helados de crema con dulces de frutas": El helado de crema presentará los caracteres exigidos para este tipo, y los dulces serán elaborados con fruta y azúcar sin adición de colorantes, edulcorantes, antisépticos, u otras sustancias extrañas.

k) "Sorbetes": Con esta denominación genérica se entenderán los productos helados hechos con zumos o jarabes de frutas o bebidas excitantes, alcohólicas o no. Contienen azúcar y puede agregárseles clara de huevo batida con azúcar.

l) "Ice cream soda": Con esta denominación se entiende el sorbete con una parte de helado o crema fría y agua gasificada.

m) Para los tipos denominados de fantasías (bizcocho helado, biscuit glacé, copas heladas, cassata, quesitos helados, cremas especiales, mantecados, helados moldeados o adornados, etc.). Aparte de observar las disposiciones generales deberán ajustarse en cada caso a lo que las mismas sugieran, a la vez que a las fórmulas presentadas y aprobadas por el Instituto.

**DE LAS MATERIAS DE ORIGEN LACTEO**

Art. 3o. Las leches, cremas o mezclas en que intervengan ambas y empleadas para la elaboración de los helados o sorbetes deben ser higienizadas: calentadas durante quince minutos a 75 grados o bien cinco minutos entre 20 y 25 grados C., por lo menos, e inmediatamente después deben ser enfriadas o congeladas. Por ello deben acusar la reacción de Storch negativa. La Dirección del Instituto Bromatológico fijará la acidez máxima tolerable de acuerdo a la concentración de las "cremas".

**Del control bacteriológico de los helados**

Art. 4o.) Los helados, cremas de leche y otros productos afines además de los requisitos anteriores, no podrán contener en ningún momento más de 150.000 gérmenes por gramo, con ausencia de gérmenes del grupo Salmonella.

**CAPITULO II**

**De la inscripción:**

Art. 5o.) Toda persona o firma comercial que quiera dedicarse a la fabricación o la venta de helados, deberá solicitar por escrito la autorización al Departamento de Salud Pública de la Provincia, Instituto Bromatológico, la que se otorgará previo informe de la Inspección.

En la solicitud de los fabricantes, figurará la nómina de los helados que elaboren, así como sus respectivas fórmulas, debiendo ser entregadas las muestras de los mismos a requerimiento de la Dirección del Instituto.

**Local de fabricación:**

Art. 6o.) Los locales de elaboración y expendio deberán reunir las condiciones de construcción e higiene que se expresan en la presente reglamentación y ajustarse a las normas que dicte la Dirección del Instituto.

Art. 7o.) Los helados deberán ser elaborados en local ... debiendo tener las aberturas necesarias para su correcta ventilación e iluminación. Todas sus aberturas deberán estar protegidas por telas metálicas, fijas para las ventanas y movibles para las puertas, a fin de evitar la penetración al interior de las moscas u otros insectos.

Las paredes del local deberán ser construidas en mampostería con zócalos impermeables hasta 1.50 metros de altura y fácilmente lavables. Los pisos serán de material impermeable con la pendiente necesaria para la fácil evacuación de los líquidos derramados, que serán conducidos convenientemente a la red cloacal si la hubiere o a sumideros especiales en los otros casos.

Queda terminantemente prohibido arrojar aguas servidas a la vía pública.

Estos locales se hallarán suficientemente aislados de los utilizados como vivienda, de letrinas, cocinas y lavaderos, así como de todo otro local o establecimiento comercial o industrial, cuya proximidad a criterio de la Dirección del Instituto Bromatológico, resulte inadecuada o perjudicial para la higiene de la elaboración de dichos productos alimenticios (casa de inquilinato, caballerizas, mercados, carnicerías, etc).

En ninguna circunstancia dichos locales deberán servir de vivienda.

Los pisos serán lavados diariamente con agua y jabón o con una solución antiséptica.

Los empleados que intervengan en la fabricación de helados usarán durante el trabajo, gorros, delantales y blusas blancas, debiendo las mangas sujetarse con elástico arriba del codo, todo en perfecto estado de limpieza.

Art. 8o.) Los aparatos para la fabricación de helados deberán ser de forma que permita el lavado fácil y de material que no ceda sustancias tóxicas. Los recipientes para la elaboración de los productos serán de loza, porcelana, cerámica, metal esmaltado, estañado u otro material inatacable aprobado por el Instituto Bromatológico.

**De las aguas para la elaboración y la limpieza).**

Art. 9o.) Sólo se autorizará la elaboración de helados en aquellos locales donde hubiere aguas corrientes o de pozo semisurgente, debiendo el agua de este último ser potable y exenta de toda peligrosidad a juicio del Instituto Bromatológico.

**De la sanidad del personal;**

Art. 10o.) Toda persona que intervenga en la fabricación y venta de helados deberá munirse de un certificado de buena salud expedido por un médico del Departamento de Salud Pública, u otro debidamente autorizado.

**Local de venta:**

Art. 11) Los locales destinados a la venta de helados tendrán las instalaciones y recipientes adecuados para la conservación normal de los productos. Dispondrán de piletas apropiadas y de agua corriente, si es de pozo semisurgente convenientemente canalizada, fría y caliente y de filtro. Los mostradores tendrán cubierta de estaño, mármol o azulejos.

Los recipientes para el lavado de las copas y platillos serán construidos: a) de estaño, aluminio, niquel, loza o vidrio, no pudiendo en ningún caso usarse tinas de madera.

b) Las llaves o robinetes que deberán llevar el agua a estos recipientes podrán ser de cualquier sistema.

c) En los pueblos en que hubiere agua corriente, estos recipientes tendrán desagües a cloaca o sumideros construidos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

En donde no hubiere agua corriente y si de pozos semisurgentes, habrá un depósito elevado con capacidad por lo menos de cincuenta litros y las aguas servidas se enviarán por desagüe directo a la cloaca o sumidero, como en el caso anterior.

d) Al lado de cada recipiente se colocará una rejilla de metal sobre un fondo impermeable para secar las copas por escurrimiento. Si se usaran paños o lienzos éstos deberán estar siempre limpios.

**De la venta ambulante:**

Art. 12.) Queda prohibida en la provincia la venta ambulante de helados que no provengan de fábricas autorizadas y, sean a su vez expendidos en condiciones higiénicas con envolturas protectoras de papel blanco impermeable o envases apropiados y aprobados. Los vehículos deberán tener en lugar visible, letreros indicando el nombre de los propietarios y el de la fábrica de donde proceden los helados.

Los vehículos para la venta o reparto deberán llenar las condiciones de higiene y conservación térmica del producto que exija la dirección del Instituto Bromatológico.

**De la elaboración foránea:**

Art. 13) La venta de helados fabricados fuera de la Provincia, además de las condiciones establecidas en el presente reglamento, estará sujeta a las siguientes:

a) Informe de una oficina Química o técnica oficial del lugar sobre el funcionamiento de la fábrica.

b) Envasamiento obligatorio de los productos que introduzcan.

c) Denuncia de la introducción de cada partida y presentación de muestras, con la declaración de su cantidad y naturaleza, lugares de reserva autorizados y zona de venta.

d) Las conservadoras deberán ser aprobadas por el Instituto Bromatológico; ser fácilmente accesibles al control de la Inspección durante las veinticuatro horas del día y su temperatura no podrá ser en ningún momento superior a 6 grados.

e) La Dirección del Instituto Bromatológico establecerá de conformidad a los estudios que practique, la fecha del vencimiento de las partidas introducidas las que deberán inscribirse en los envases con caracteres visibles.

f) Cualquier modificación de la fórmula autorizada o contravención a las disposiciones de la presente reglamentación, motivará el decomiso total de la partida correspondiente, sin perjuicio de las otras penalidades que le corresponda.

g) En el caso de que las elaboraciones foráneas fueran observadas repetidamente, en su composición, o alteración o reserva, la Dirección del Instituto Bromatológico procederá a prohibir la venta.

**Disposiciones relativas a la venta.—**

Art. 14) No podrán reservarse los helados después de veinticuatro horas de su elaboración, a excepción de que la conservación se realice en las fábricas o lugares de reserva aprobados por el Instituto Bromatológico, y cuyo control de temperatura pueda realizarse en forma permanente por la Inspección.

Art. 15) Prohíbese la recongelación de los helados. Por lo tanto las mezclas serán inutilizadas inmediatamente después de producida la descongelación.

Art. 16) Todas las autorizaciones y permisos para la elaboración y venta de helados caducarán anualmente; esta caducidad se producirá en cualquier época si se modifica sin permiso del Instituto Bromatológico, la fórmula o denominación de los productos o las instalaciones de la fábrica.

Art. 17) Todas las fábricas, puestos de venta y vendedores ambulantes, llevarán una ficha

(PASA A LA PAG. 4)

## No Deben Permitirse Estas Construcciones



En calle Salvador del Carril, cerca de la esquina que da a Alvear, se está construyendo la casilla de madera que aparece en esta foto. Según los vecinos ,se dice que se destinará a un club deportivo, pero que en realidad, en ella se abrirá un comercio. sea cual fuere su destino, la Municipalidad no debe permitir estas construcciones, simples covachas de madera, ya que prohibe que gente modesta haya lo mismo en aquella zona. Las preferencias son siempre molestas

El Orden

Santa Fe, lunes 3 de febrero de 1941.

# Los Problemas del País y la Bifurcación de Poderes

POR más sensible que nos resulta, la repetición de ciertos hechos harto conocidos nos obliga a puntualizar que en una hora dificilísima para el país, no contamos en las alturas con la robusta unidad de mando que fuera de desear, sino con una escabrosa bifurcación de poderes cuyos efectos inmediatos es ir aflojando, con pasmosa rapidez, todos los resortes sociales, políticos, económicos y financieros con posibles cuanto graves derivaciones hacia el campo institucional.

Un presidente en uso de una larga licencia que no omite en participar en las tareas del gobierno y un vicepresidente en ejercicio que, por la apuntada actitud del principal, parece sentirse inhibido en ejercer la amplitud del poder que constitucionalmente le corresponde, crea un ambiente de profunda indecisión, a cuyo amparo parece que ya han tomado cuerpo dos tendencias opuestas, cada una de las cuales lucha por abroquelarse cada día más en las posiciones que subrepticiamente van ocupando dentro de esa situación que en nada prestigia la serena firmeza que, en cualquier alternativa, debe caracterizar la suprema directiva de la cosa pública, en sus múltiples manifestaciones.

Dejando aparte los ingratos episodios que en los pasados meses prestan material para fundamentar la afirmación que dejamos expuesta, sólo destacaremos para corroborarla lo que acaba de suceder con la reciente renuncia del interventor a la provincia de Buenos Aires.

El asunto es de tal magnitud que puede señalar toda una época en nuestra política. En efecto, mientras el funcionario renunciante basa su determinación en la desconformidad política con los temperamentos del gabinete del vicepresidente en ejercicio, usando palabras que éste cree que justifican la devolución de la nota "por no guardar estilo", el presidente, desde su retiro, se apresura en contestar al dimitente, y al declararse solidario con la conducta del ex interventor, declarar que la actitud asumida "define un ejemplo de lealtad para con las propias convicciones y de acendrado patriotismo por que responde a los altos intereses del pueblo y es como un paliativo para los males de la democracia; añadiendo luego: "Esta solidaridad entre los hombres de bien, repito, esta afinidad de sentimientos patrióticos, esta unidad de esfuerzos en beneficio de la cultura del proceso de las instituciones y de la defensa de nuestro régimen republicano, constituyen la mejor prueba de adhesión a los propósitos que han dirigido mi vida pública".

Los términos en que queda planteado el nuevo caso resultan por demás claros, no necesitando mayores comentarios para abarcarlo en todo su significado, y las inevitables consecuencias que "entre los hombres de bien" y aquellos que, al sentir del primer magistrado, no lo son, tendrán tales expresiones, no tardarán en evidenciarse, no sabemos con qué resultados para el país.

No es nuestro propósito criticar actitud ni ideologías. Sólo nos guía, como hemos dicho, puntualizar crudamente los hechos, y, al hacerlo, no podemos menos que señalar que el funcionamiento de los despachos gubernativos, trabajando cada cual por su cuenta, no es precisamente lo que más conviene al país en estos momentos en que éste, desde un extremo al otro y en todos los órdenes, siéndose hondamente afectado por complicadísimos problemas, para cuya solución reclámase energía, decisión y unidad de acción, cosas que, por desgracia, no brillan hoy en el cielo argentino.

# Turismo Entre las Naciones Americanas

Para el afianzamiento de las relaciones amistosas y para el conocimiento recíproco de los países, sin perjuicio de la acción a cargo de los representantes diplomáticos y de las iniciativas de los gobiernos respectivos, merece señalarse el turismo como uno de los factores primordiales.

Las caravanas de turistas, orientadas por las entidades que al efecto requiere el país, tienen oportunidad de conocer los aspectos más interesantes en lo que se refiere a la belleza del paisaje, el progreso de las grandes ciudades, el desarrollo de las industrias, la organización de las instituciones culturales y el funcionamiento de los servicios públicos.

El intercambio de turistas, en relación con el incremento que pudiera adquirir, dista de haber alcanzado importancia y, en realidad, se reduce a simples ensayos. Salvo algunas excepciones que tuvieron su expresión máxima en la llegada de vapores fletados expresamente, el movimiento de viajeros ha sido de limitadas proporciones. En los últimos años, gracias a algunas iniciativas, pudo lograrse un aumento de las visitas de contingentes entre nuestro país y el Brasil, al mismo tiempo que se señalaron indicios similares respecto a Chile y Estados Unidos.

Los trastornos derivados de la guerra, especialmente de orden económico, han ejercido una influencia desfavorable para el desarrollo del plan de fomento turístico interamericano. Por las características del conflicto, sin embargo, puede confiarse que los gobiernos y las entidades sociales y deportivas persistan en la labor de atracción de los ciudadanos de los países vecinos y con los cuales se mantiene la más perfecta cordialidad.

Entre los factores de afianzamiento de la amistad panamericana, conforme hemos tenido ocasión de hacerlo notar en nuestros comentarios, debe mencionarse el turismo. Todas las facilidades que sean otorgadas en dicho sentido, mediante la cooperación oficial y de las instituciones privadas, son dignas de estímulo y contribuirán a dar impulso a una de las firmes expresiones de la amistad entre las repúblicas de nuestro continente.

# Posibilidad Económica que Debe Ser Encarada Resueltamente

No acertamos a explicarnos qué obstáculos impiden a nuestro gobierno encarar resueltamente la posibilidad de libertarse en breve plazo y con ingentes beneficios para el país, de las inmensas montañas de granos que van rápidamente creciendo en todo el [illegible] territorio y bajo cuyo peso siéntense sufrir casi todas nuestras actividades.

La posibilidad aludida, ya la hemos comentado oportunamente, al tratar las averiguaciones realizadas por el Soviet con el fin de adquirir además de algodón, lana, cueros, etc.; varios millones de toneladas de maíz y todos los saldos de trigo y lino, mediante pago al contado y utilización de una flota especial para el transporte de esas abultadas adquisiciones.

A raíz de la proposición soviética, destacamos las extrañas y hasta inexplicables manifestaciones al vicepresidente de la República y del Ministro de Agricultura, manifestaciones que implicaban una contradicción, y que en cuanto a las que correspondían al funcionario citado en segundo término podían interpretarse como una falta de interés por la operación que nosotros conceptuamos en todo momento, como salvadora.

La reserva oficial sobre este asunto, no permite concisión a los comentarios. De ahí que sería de desear una palabra que precisara el estado de tales gestiones, si, en realidad se han iniciado, cosa sobre la cual no cabe duda en presencia de los términos vertidos en su oportunidad por el vicepresidente, al ser informado especialmente al respecto.

Con todo, ciertos indicios que se vislumbran a través de nuestro confuso panorama comercial, parecen confirmar que las gestiones en el sentido expuesto continúan. En tal estado de cosas convendría que el gobierno argentino se manifestara resuelto a ser el único que controle nuestro comercio con el exterior y ser también el que se entienda directamente con los interesados, sin permitir la intromisión de intermediarios que, como es evidente, restarían a la venta la eficacia que la misma podría tener para la solución de los muy graves problemas de nuestra producción.

Por más puritanos que se quiera ser, no se podrán encontrar razones de peso que impidan a la Argentina reanudar sus relaciones, por lo menos las comerciales, con Rusia, con la cual todos los pueblos, excepto el nuestro, las mantienen desde hace tiempo y con apreciables ventajas para todos.

Sostener otro temperamento sería caer en lo ridículo, para no usar otra expresión más fuerte. La falta de mercados para la colocación de nuestros excedentes nos ha creado una situación de verdadera angustia, cuyas derivaciones perfílanse cada vez más sombrías para un futuro próximo. Resultaría, en consecuencia, un desatino imperdonable y hasta criminal para los intereses del país el no aprovechar en toda su extensión la posibilidad a que nos referimos, la cual debe ser abordada por nuestro gobierno, no con evasivas, sino resueltamente y en la forma que se impone cuando un comprador de la potencialidad del mencionado se presenta dispuesto a entrar de inmediato en las negociaciones que a nosotros nos van haciendo ya falta como la vida misma.

# Sobre el Reajuste de los Arrendamientos

La vieja cuestión de los arrendamientos rurales va demasiado despacio en resolverse, si es que, por las vías que se han tomado, se puede llegar a una solución satisfactoria, tal cual la demanda en las presentes circunstancias nuestro proceso productor, circunstancias que, ante los nuevos hechos, parecen querer convertirse en características permanentes.

Las numerosas comisiones de arbitraje designadas al efecto del citado reajuste, no teniendo fuerza compulsiva, se estrellarán en numerosos casos con las prescripciones contractuales en las que se ampararán indefectiblemente los dueños de la tierra, quienes, si han sabido buscar los medios de desvirtuar los artículos de la ley de arrendamientos, no se les afinará tan prontamente la conciencia para acatar la pacífica misión de las mencionadas comisiones.

o—o

Nos induce a estas breves líneas la noticia de que se acaban de estudiar las reformas a la ley arriba citada, condensándolas en un proyecto de ley de emergencia, que no sabemos qué suerte correrá en el agitado ambiente de nuestro Congreso.

Creemos que ya es hora de que el país ponga, con sinceridad, término al sistema de los arrendamientos como principal régimen de las explotaciones agrarias, ya que el sesenta y cinco por ciento de nuestros agricultores háillase bajo ese sistema anacrónico, antisocial y eminentemente antieconómico que priva al trabajador precisamente de aquella parte de su esfuerzo sobre la cual podría consolidar un porvenir de justo bienestar.

Para dar ese paso, que importa por sí solo toda una revolución, se tiene la nueva ley de colonización cuyo articulado contempla eficientemente el afincamiento del agricultor a la tierra que trabaja, haciéndolo dueño de la misma. El Consejo Nacional Agrario creado para la aplicación de dicha ley, cuenta con amplias atribuciones al respecto. En una palabra, sin más trámites que apresurar el funcionamiento del citado organismo — que no se ha constituído todavía — puede el gobierno encarar de inmediato la gran reforma agraria que el país imperiosamente reclama para abaratar el costo de la producción, cimentar las actividades rurales y elevar el nivel social y económico de miles y miles de familias que, hoy, en virtud del régimen de explotación en que viven pueden deparar horas tristísimas al acervo humano de nuestra nacionalidad.

o—o

Urge, en consecuencia, que la nueva ley de colonización entre inmediatamente en funciones y que su articulado, en la parte a la que se refiere este comentario, se traduzca resueltamente a la práctica, en la convicción de que el único sistema admisible y humano en el trabajo rural es dar, la propiedad al agricultor la tierra que trabaja.

Así, pues, sin perjuicio de tratar convenientemente el reajuste de los arrendamientos, debe apresurarse en fortificar las bases de nuestra riqueza, con la aplicación amplia y sincera de la nueva ley que anhelosamente han esperado, durante años, las más sanas energías del país, y que ahora, no obstante el tiempo transcurrido desde su sanción, continúa en el archivo de las hermosas posibilidades.

# Necesidad Impostergable de Una Marina Mercante

Estados Unidos, frente al problema angustioso de no tener a su disposición una marina mercante de acuerdo a las necesidades presentes y a las calculadas para los años próximos, se encuentra ubicado a la tarea de crearla, y ha puesto todo su esfuerzo en esa tarea.

Por supuesto que entre las necesidades de Estados Unidos están las que plantea la proyectada ayuda a Inglaterra en todos los terrenos, cosa que ya está en marcha, y por lo tanto las proyecciones del plan norteamericano son realmente extraordinarias.

Nuestros problemas, aunque creados por la guerra, son más simples, se trata de crear una marina mercante que medianamente responda a las necesidades de nuestra exportación, única manera útil de defendernos de la escasez de bodegas, que hace que en nuestros puertos se estén pudriendo las cosechas, y muchos otros productos — para los cuales habría posibles mercados continentales — no puedan salir del país.

Mientras tanto el gobierno está planeando la compra de las cosechas, para almacenarlas, y así aliviar la suerte de los trabajadores del campo. Más práctico y más trascendente sería que derechamente nos abocáramos a la realización de un plan de creación de una marina mercante, buscando la manera de obtener las embarcaciones necesarias, financiar su construcción o su compra; y poder así dar cauce a nuestra producción que se va almacenando año tras año, sin que ese arbitrio pueda producir a la larga beneficio al país. Ya en la pasada guerra se propuso la expropiación de los barcos surtos en nuestros puertos, y que por sus banderas beligerantes no se hacían a la mar que está controlada por el enemigo. Habría que reestudiar este problema, que planteara entonces nada menos que Juan B. Justo, y encontrar la forma de negociar y dar soluciones a los problemas.

Lo único que puede llevarnos a la ruina total, es la inacción. Si esperamos que el tiempo resuelva todos nuestros problemas, podemos caer muy hondo e irremediablemente, pues mientras nosotros mantenemos una pasividad casi suicida — agravada por los problemas políticos que traban la acción del gobierno — todos los demás países de América se aprestan, de una forma u otra, a encontrar salida a sus problemas contemplando prácticamente la realidad. Hay casos inconcebibles de lo que cuesta al país el encarecimiento de las bodegas, para el transporte de los productos propios o los que importamos. Hay mercaderías que los armadores no nos traen, pues los fletes que le corresponden no compensan el abandono de cargas más productivas; y por ello llegamos a la situación de que los precios aumentan extraordinariamente, con los ingentes sacrificios que demanda el asunto, cuando se trata de artículos de impostergable necesidad.

Mucho hemos hablado, desde que estalló la guerra, de la creación de una marina mercante nacional. Hace poco tiempo nos referimos a cierto informe, muy ilustrativo, dado por la comisión especial designada por el Poder Ejecutivo, lo que revela que los problemas se conocen, y nos encontramos frente al período de la acción.

Pero desgraciadamente mucho se discute y se habla en el terreno teórico, o en los ambientes donde las resoluciones no pueden ser tomadas. Los gobernantes — ejecutivos o legisladores — en cambio, olvidan estas urgencias, y nada hemos hecho para encontrar soluciones.

Esperemos que despertaremos de este letargo — de otra manera no se puede llamar a la situación — y nos resolvermos los argentinos a resolver nuestras cuestiones mirando intensa y exclusivamente a nuestras necesidades.

# Producción de Algodón sin un Mercado Para la Venta

Para fines del corriente mes se ha fijado la iniciación de las tareas para la recolección de algodón en el Chaco, sabiéndose que las perspectivas son altamente favorables en lo que se refiere al rendimiento. En tiempos de normalidad económica, es decir antes del estallido de la guerra europea, todos los años por vía del Central Norte llegaban a nuestra ciudad cargamentos de dicho textil que desde el puerto eran embarcados para diversos países de Europa.

Por ahora, salvo que se presentara un cambio que permitiera los embarques para el exterior, todo induce a presumir que no llegarán a Santa Fe las partidas de algodón que, en gran parte, eran destinadas a mercados extranjeros. Diversas partidas, por otra parte, se hallan en existencia en estaciones norteñas. Otras, de considerable volumen, están depositadas en los galpones portuarios, en espera de la oportunidad de su embarque para el extranjero.

La demanda, a pesar de los bajos precios del artículo, se hallan paralizada.

Para los productores, en virtud de las causas que señalamos, la situación no se presenta favorable. Solamente gracias a la ayuda del gobierno nacional, cuya aplicación se hace sobre la base de préstamos de 500 pesos por cada tonelada y de otros cincuenta pesos para los gastos de almacenamiento, transporte, etc. los cultivadores se hallarán en condiciones de librarse de los efectos de una crisis que para ellos implica la ruina.

El puerto santafesino, al carecerse de posibilidades para la exportación habitual del textil que este año se obtendrá en abundancia en los campos chaqueños, sufre con mayor intensidad los efectos de la merma de las operaciones en cereales que era la principal fuente de actividad para la exportación a los mercados de consumo extranjero.

# Visitantes de Nuestra Ciudad



Señores Félix Real Torralba y Tomás Rodríguez, secretario general e inspector, respectivamente, de la Editorial Atlántida, de la Capital Federal, que visitan nuestra ciudad. En esta nota aparecen en un balcón del palacio del Consejo de Educación acompañados del señor Juan J. Pinto, corresponsal en Santa Fe de dicha empresa editora, quien les señala, desde allí, las bellezas de la Plaza San Martín

# Una Grave Epidemia

Si los males económicos que afligen a nuestro país no fuesen más que los que derivan de la tragedia europea, probablemente capearíamos el tremendo temporal. Pero ocurre que a esa marejada se agregan muchos otros factores graves, antes no conocidos o, por lo menos, que se hacían presentes de vez en cuando y esporádicamente. Días atrás comentamos en esta hoja el elevado número de pestes y plagas que gravitan contra la ganadería y la agricultura, cosa nunca vista antes, a pesar de los adelantos de la ciencia, del cuidado de los animales y de la selección y desinfección de las semillas, etc.

Se trata de un conjunto de males que gravita contra la riqueza básica del país, sin dar tiempo a los hombres de campo a adoptar medidas defensivas. Cuando se sale de una peste y el campesino respira, a continuación se registra otra y así sucesivamente, hasta desanimar a los espíritus más fuertes. Ahora, por ejemplo, se ha comprobado que una grave epizootia está exterminando los animales de chacra. La Federación Agraria Argentina, cuya opinión no puede ser más autorizada ha dirigido sendos telegramas al Ministerio de Agricultura de la Nación y al gobernador de Santa Fe, denunciando la mortandad de animales que se observa en las chacras de la región central del país. Manifiesta la citada institución que según los informes de los técnicos, se trata de la encefalomielitis equina o meningitis cerebroespinal, que se ha presentado con virulencia extrema. Agrega que la elevada cantidad de productos que comercialmente se indican como aptos para curar ese mal, provoca considerable confusión entre nuestros agricultores, con las lamentables consecuencias que es de suponer.

La Federación Agraria Argentina, en conocimiento real de la gravedad que adquiere el mal, solicita la intervención de los poderes públicos para que, en armónica acción, tomen la debida intervención, movilizando todos los elementos posibles para orientar y llevar la seguridad a los campesinos respecto a los medios preventivos y curativos a emplearse en tales circunstancias.

Resulta increíble, como se advierte, que una institución particular se vea precisada a dirigirse a los poderes públicos y, principalmente, al Ministerio del ramo, para denunciar la presencia de una grave epidemia que está exterminando la ganadería del centro del país, y solicitarle que haga pública la forma en que debe ser combatida. Resulta increíble, repetimos, que adelantándose a las autoridades competentes, la Federación Agraria Argentina, se haya visto en la necesidad de ilustrar a los agricultores, al respecto, designando un médico veterinario para que dé conferencias en los centros agrarios. ¿Qué hacen, entonces, todos los funcionarios y técnicos del Ministerio de Agricultura? Es que están de feria ellos también.

# Cooperación de Vecinos

El estado de desaseo de las veredas y aún de las calzadas, sin desconocer la insuficiencia de los elementos de que dispone la comuna para la realización de los servicios públicos en los barrios apartados, debe atribuirse en parte a la falta de cooperación de los vecinos. No son pocas las personas que, conspirando contra la higiene de los parajes en que se hallan domiciliadas, arrojan a la calle toda clase de desperdicios. La falta de limpieza de las veredas, tarea que debiera cumplirse periódicamente en las primeras horas de la mañana, de igual modo contribuye al estado de desaseo que se observa, sobre todo cuando transcurren algunas semanas sin la caída de lluvias copiosas.

Los inspectores municipales, en cumplimiento de disposiciones de las ordenanzas respectivas, a menudo, recorren los barrios y formulan a los vecinos advertencias para que sean cooperadores en la acción encaminada a la higienización.

La cooperación del vecindario, además de no implicar serias molestias, se ajusta a las disposiciones que contienen las ordenanzas municipales. Con el mantenimiento de la limpieza de las veredas y abandonando la costumbre generalizada en determinados barrios de arrojar desperdicios en la calzada, una parte de los vecinos se convertirían en colaboradores de las autoridades comunales.

# Reforma del Código de Procedimientos

Está ya en vigencia el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Comerciales de nuestra provincia, ya que el Poder Ejecutivo no ha querido recoger las sugestiones llegadas hasta él, para suspender su aplicación, hasta tanto las cámaras pudieran revisar algunos de los errores que el nuevo cuerpo de leyes contiene.

Estamos pues frente a un hecho consumado, y por lo tanto debemos aprestarnos a tratar que las consecuencias de esos errores no sean mayores. Por ello es que será necesario que el Poder Ejecutivo se prepare para enviar apenas se abran las cámaras, la consiguiente ley de reforma, que por otra parte ya se anuncia para corregir algunos errores de transcripción, realizados en la edición oficial.

La experiencia dirá pronto lo que supone haber aceptado ciertas disposiciones sin mayor estudio, y mejor dicho aún, haberlas votado sin que los legisladores estuvieran en exacto conocimiento de lo que votaban.

Desde ahora las resoluciones judiciales, para su conocimiento del público, están al arbitrio de la voluntad de las partes. Cuando a las partes pueda convenirles la publicidad, se hará la correspondiente publicación de edictos en los diarios de la ciudad. Cuando a esas mismas partes les convenga que nadie se entere de lo que ellas andan tramitando —aunque eso pueda perjudicar a terceros— entonces se acogerán a la disposición del código flamante, y solamente en el Boletín Oficial se publicará ese edicto.

Eso y no publicarlo, es más o menos la misma cosa, pues la circulación del Boletín es nula y además solamente es posible encontrarlo en aquellos lugares donde no tiene acceso el público y nadie se hará suscriptor del Boletín para sólo leer edictos y resoluciones oficiales.

La realidad de lo que decimos salta a la vista, lo comprende cualquiera, es cuestión de sentido común. Pero quienes hicieron el código y tuvieron el mal momento de aceptar esa sugerencia malsana de suprimir la publicidad real de las resoluciones judiciales, parece que no lo han comprendido.

Hemos retrocedido en materia de publicidad de la justicia, en forma lamentable. Hemos modificado una ley de procedimientos, para hacerla peor y lo más malo, desprestigiamos la justicia.

El único argumento esgrimido, el precio de esa publicidad, —que por cierto no mueve esos argumentos— no puede ser válido para los magistrados que redactaron el código, ni tampoco para los hombres de estudio que fueron consultados. Es un mal argumento de aves negras picapleitos, de esos que se gastan comúnmente los sellados que piden adelantado a los clientes, pues viven de la cuarta al pértigo. Supresión por supresión, era más lógica la del Boletín Oficial, que es impuesta por la ley de creación, para darle vida artificial a esa publicación.

Si el gobierno necesita una hoja para la publicación de sus resoluciones y leyes que la costee de otra manera, pero que ese Boletín no venga a ser un motivo de perturbación de la forma en que la publicidad de la justicia, que es una cosa seria, se realiza. Se trata de las garantías especiales que las leyes fundamentales acuerdan, y por lo tanto cualquier ligereza no se justifica.

Esperemos entonces una reacción saludable, que nos lleve al buen camino. Búsquense las formas más serias de garantir esa publicidad, pero no se llegue, por una cuestión económica que declina ante los principios que se afectan, a consagrar tamañas enormidades.